



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

“HECTOR ABAD GÓMEZ”

Consejo de Facultad
ACTA 17

Fecha: 2012-06-12

Hora: 12:00 pm.

Lugar: León XIII – Bloque 2 – Cuarto piso

Asistentes

ALVARO CARDONA

JAVIER COBALEDA R.

CARLOS ROJAS A.

OCTAVIO GÓMEZ M.

IVÁN FELIPE MUÑOZ E.

NORA ADRIANA MOTEALEGRE H.

RICARDO ÁLVAREZ G.

LISARDO OSORIO QUINTERO

Decano

Vicedecano

Jefe Centro de Investigación

Jefe Centro de Extensión

Jefe Depto. Ciencias Específicas

Jefa Depto. Ciencias Básicas

Representante de los Egresados

Coordinador Posgrados

Invitados especiales:

Doctor Jaime Poveda, Director IPS Universitaria

Doctora Adriana Arango Córdoba, Subdirectora de Docencia e Investigación.

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. APROBACIÓN PROGRAMACIÓN REGIONALIZADOS
5. INFORMES
6. ASUNTOS ACADÉMICOS
7. ASUNTOS PROFESORALES
8. ASUNTOS ESTUDIANTILES
9. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
SE APRUEBA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
SE APRUEBA

Generalidades con relación al Consejo en la IPS.

El Doctor Poveda (Director de la I.P.S.) hace hincapié en la importancia de trabajar juntos en servicios, investigaciones y prácticas. En cuanto a las prácticas las estadísticas muestran disminución de estudiantes en la institución en los dos últimos años.

Se retoma la idea de una sede de la Universidad en Bogotá, aunque en principio solo tenga presencia una sola Facultad, con las dificultades del 2011, este tema no se volvió a tratar, el señor Decano tiene toda la intención de conversar nuevamente con el rector.

La IPS también está interesada en abrir sede en Bogotá, tienen cita pendiente con el rector y ya se reunieron con el decano de Medicina, en este momento hay crisis de instituciones de salud en el distrito. La actual alcaldía de Bogotá ha encontrado una serie de situaciones anómalas, Bogotá necesita la oferta de servicios de salud y existe un gran potencial.

Este proyecto económicamente estaría soportado por los programas de posgrado y lo que la IPS logre hacer.

La IPS está abierta y podemos contar con ello, el decano le solicita al profesor Octavio Jalonar la idea y existe interés de economía, enfermería y medicina.

Informe del Decano:

Comisión a Urabá hace quince días, con el propósito de avanzar en los objetivos de vincular los egresados y decisores de salud en el departamento y regiones, convocados alcaldes, gerentes, representantes de los municipios con una convocatoria para 24 personas, asistieron 8 personas con un importante desarrollo en la reunión y el alcalde de Carepa cuestionó la seriedad y compromiso de los alcaldes que no asistieron. Se discutió la importancia de que los decisores se involucren con nuestra Facultad, en todas las regiones solicitaron actividades de formación en investigación.

En la tarde del Viernes se reunieron en Turbo "Ciencias del Mar", aproximadamente con 30 personas, fortaleciendo el vínculo con los egresados. Desarrollar un plan de salud integral o un proyecto de investigación para Urabá, con recursos de la dirección seccional de Salud.

En Apartado están ofreciendo la administración de Hospital de Urabá.

Con varios docentes se diseñó una propuesta de necesidades en las regiones en salud, para una convocatoria CODI – Temática.

Caucasia está interesada en una ESE pública.

El informe del decano ilustra la necesidad de tener un plan de salud bien estructurado para la región de Urabá.

El viernes en la tarde le llamo la Secretaria de Salud del departamento, para informarle que en la selección del gerente, se estaba ofreciendo ese cargo a cambio de dinero, en todos los procesos se está trabajando con transparencia, el manejo de la selección trabaja un equipo y se le aclararon las políticas de la Facultad. Esta mañana converso con una delegada de la secretaria y le dio certeza del manejo que se le da al proceso. Él solicito estar vigilante en el proceso y estará pendiente.

4. APROBACIÓN PROGRAMACIÓN REGIONALIZADOS

4.1. Aprobación Programación

La Vicedecanatura solicita aprobación de la programación de Regionalizados semestre 2012-2.

Decisión: Se aprueba

5. INFORMES

5.1. Informes de comisión

5.1.1. Los profesores Margarita María Pérez Osorno, Carlos Alberto Tangarife y Luz Nelly Zapata Villareal, presentan informe de la comisión de servicios 24 y 25 de mayo de 2012 en la ciudad de Bogotá, en atención a invitación del Ministerio de Salud y Protección y la Organización Panamericana de la Salud en el marco del proyecto "Estudio sistemas de información utilizados en Colombia para soportar la gestión en salud ambiental –SISA- y desarrollo de módulos de salud ambiental mediada en ambientes virtuales de aprendizaje".

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5.1.2. El profesor Rubén Darío Gómez Arias, presenta informe de la comisión de servicios otorgada por resolución de Decanato 6285 del 25 de abril de 2012, con el fin de atender invitación de la OPS para participar como facilitador del segundo taller de Oficinas del País del Programa sobre Políticas, Estrategias y Planes Nacionales de Salud, realizado en la ciudad de Panamá del 3 al 7 de junio. Participaron los equipos regionales de Honduras, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Rep. Dominicana, Panamá y Guatemala.

La actividad la realizó como profesor de la Facultad Nacional de Salud pública en el marco del convenio de Cooperación que existe entre las dos instituciones.

Los costos de desplazamiento y alojamiento fueron asumidos por la OPS y no hubo pago de honorarios. Anexa certificado.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

5.1.3. La profesora Mónica Lopera presenta informe de comisión, para dar cumplimiento a la resolución de comisión, informa que durante los días 10 y 11 de mayo de 2012 desarrolló la unidad 4 del módulo de Salud Pública I del

programa de Maestría en Salud Pública en convenio con la Universidad del Tolima, el curso se desarrolló en las condiciones esperadas.

Decisión: Los Consejeros se dan por enterados.

6. ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1. Se somete a consideración del Consejo de la Facultad los siguientes programas para los cursos de un posgrado:

El profesor Iván Felipe Muñoz Echeverri, solicita aprobación para plan de estudios de los programas Maestría en Salud Ocupacional, Maestría en Salud Mental, Maestría en Salud Pública, Maestría en Epidemiología (segundo debate).

Comentarios de los Consejeros:

- La documentación para la apertura de las próximas cohortes se debe entregar a más tardar el 22 de junio.
- La discusión se basó en Epidemiología, porque es la que el profesor Rojas conoce.
- El Coordinador y Comité de programa tienen en cuenta los comentarios, y quedarán para el futuro, en este momento se tienen los vistos buenos necesarios.
- Falta de este Consejo y la Administración políticas claras de lo que queremos de las maestrías y contra quien estamos compitiendo, por lo que desde el Consejo es muy difícil objetar.
- Inmediatamente hay producto de dialogo y de acercamiento entre las coordinaciones.
- Nos toca prepararnos como Consejeros para definir políticas a mediano plazo.
- Estamos pensando a futuro en los cambios, porque el producto debe ir variando, ser innovador y comparativo con relación a lo que se desarrolla en otros países.
- Porque estén de acuerdo no significa que estén en lo correcto.
- La evolución es constante en nuestro medio y tenemos escenarios muy diferentes.
- Lo plantea el profesor Carlos Rojas es muy atinado, porque carecemos de políticas desde posgrado para tomar decisiones, debe haber directrices institucionales.
- La solicitud de los egresados es mirar que se tenga demanda, para cuando ellos salgan del programa tengan posibilidades laborales. La Facultad debe seguir adelante y nosotros no debemos ser el freno, tengamos en cuenta que nada está completamente terminado. Debe haber un grupo de apoyo bien conformado para que en el Consejo se dé el debate.
- Los espacios están definidos, en los Comités de Programa, Posgrados y Currículo.
- Es importante ofrecer productos de muy buena calidad, este trabajo es muy meritorio en él han participado los estudiantes, tener cursos compartidos es un avance muy relevante, para que las diferentes maestrías tengan espacios comunes. No podemos seguir siendo fragmentados y debe ser una política aplicada a todos los programas.

- Tenemos que ser proactivos porque tenemos un compromiso social con el departamento y la nación.
- Es necesario darle luz verde para que avance, se debe estar atento a la calidad de aspirantes que se seleccionen, el número de estudiantes que cada posgrado pueda administrar adecuadamente mirando nuestras posibilidades, sin dejarnos presionar por el tema económico.
- Compromiso con los programas (de una persona y un grupo).
- Este trabajo empezó en la jefatura de los departamentos y es muy importante porque se dedicaron a analizar el currículo.
- Este corto plazo que termina hoy, nos lleva a proponer que este segundo debate sea exitoso, con la propuesta del profesor Carlos Rojas se continúe con las políticas de pensar lo que se pretende de los posgrados en futuras cohortes.
- Replantear las funciones de posgrado.

Decisión: se aprueba.

6.2. El profesor Lisardo Osorio Quintero, solicita aprobación por parte del Consejo de Facultad de la convocatoria de la Maestría en Epidemiología cohorte 13 para el segundo semestre de 2012 con inicio de actividades en el primer semestre de 2013.

Decisión: Se aprueba

6.3. El profesor Lisardo Osorio Quintero, solicita aprobación por parte del Consejo de Facultad de la convocatoria de la Maestría en Salud Mental cohorte 2 para el segundo semestre de 2012 con inicio de actividades en el primer semestre de 2013.

Decisión: Se aprueba

6.4. El profesor Lisardo Osorio Quintero, solicita aprobación por parte del Consejo de Facultad de la convocatoria de la Maestría en Salud Pública cohorte 33 para el segundo semestre de 2012 con inicio de actividades en el primer semestre de 2013.

Decisión: Se aprueba

6.5. El profesor Lisardo Osorio Quintero, solicita aprobación de la convocatoria de la Maestría en Salud Ocupacional cohorte 4 para el semestre 2012-2, con inicio de actividades en el 2013-1.

Decisión: Se aprueba

6.6. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas profesor Iván Felipe Muñoz Echeverri, solicita aval para modificación al plan de estudios del Doctorado en Salud Pública.

El profesor Javier Cobaleda plantea que la discusión se viene dando en torno a los electivos, porque deben estar a merced de las tesis de los estudiantes del doctorado. Había una exigencia del MEN con relación al número de créditos y

que lo que sea electivo no se vuelva exigible y el estudiante pueda maniobrar libremente, se debe mantener el carácter electivo de estos cursos.

Profesor Iván Felipe Muñoz: 1. Carecemos de una política de posgrados que establezca el número mínimo o máximo de créditos. 2. Generar espacio de diálogo entre quienes han coordinado el programa, para que exista la posibilidad de acordar.

Al final de la semana tenemos la visita de los CNA para la acreditación del doctorado de Epidemiología.

Tarea: Estar vigilantes frente a las recomendaciones que nos den (Los pares de DEPI) y definir después de la visita con los coordinadores, las conclusiones.

Decisión: Se aplaza para el 19 de junio.

6.8. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita aval para propuesta de calendario académico para los programas del Aula Ambiental La Estrella, C.C. 3253, semestre 2012-02, se adjunta propuesta de calendario.

Decisión: Se aprueba.

6.9. El Coordinador de Posgrados, presenta consulta de la coordinadora de la MSP, sobre reingreso condicionado para personas que han perdido la condición de estudiante en la Maestría.

Comentarios de los Consejeros:

Vicedecano Javier Cobaleda: el tema de deserción es preocupante tanto en pre como posgrado, toda norma que no depende de la Facultad, nos toca hacer toda la gestión que corresponda.

Doctor Ricardo Álvarez: La apuesta es para que terminen sus estudios, no son necesarias las trabas que se ponen y apoya al 100% la carta. Hacer la solicitud al superior.

Profesor Iván Felipe Muñoz: están en reforma, hacerle seguimiento a la solicitud del pago por créditos y la solicitud de condiciones para reingreso. Hacer un estudio diferencial para considerar las posibilidades de reingreso.

Vicedecano Javier Cobaleda: Oficio al rector con copia al superior para ajustar la reglamentación de reingreso.

Responsable del estudio de deserción por cada programa: Posgrados.

Decisión: Se aprueba.

6.10. La profesora Gloria Molina Marín, solicita realizar el nombramiento como reemplazo de las profesoras Blanca Myriam Chávez y Mónica Lopera como evaluadoras del examen doctoral del Doctorado en Salud Pública cohorte 2, por los profesores Nora Adriana Montealegre y Rubén Darío Gómez, debido a que la profesora Blanca Myriam Chávez se encuentra incapacitada y no puede

asumir dicha responsabilidad y la profesora Mónica Lopera se encuentra por fuera del país realizando un curso.

Decisión: Se aprueba

6.11. El profesor Iván Felipe Muñoz Echeverri, solicita ampliación de cupo máximo de estudiantes para el programa Especialización en Salud Ocupacional, así:

Medellín: 40 cupos – 2 grupos.

Cartagena: 52 cupos – cuarta cohorte – 2 grupos.

Decisión: Se aprueba

7. ASUNTOS PROFESORALES

7.1. La profesora Luz Mery Mejía Ortega, solicita segunda prórroga de comisión de estudios para continuar el Doctorado en Salud Pública por un año, la actual vence el próximo 25 de julio de 2012.

Anexa: Reporte de calificaciones del tercer semestre, informe del tutor sobre avance del proyecto de tesis doctoral y constancia de matrícula.

Decisión: Se aprueba.

7.2. El profesor Iván Felipe Muñoz Echeverri, solicita exoneración por título de posgrado para el señor Francisco Javier Llano Ochoa quien participará como asesor con 8 horas, en el programa Maestría en Salud Pública, C.C. 8801, sede Medellín.

Decisión: Se aprueba.

7.3. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración para docentes que participarán en cursos del programa Maestría en Salud Pública, sede Tolima, C.C. 8801, semestre 2012-02.

Decisión: Se aprueba.

7.4. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración del 50% para el señor Juan Edgar Marín Restrepo quien participará como docente (32 horas, asesoría) en el programa Especialización en Administración de Servicios de Salud, C.C. 8801, sede Medellín.

Decisión: Se aprueba.

7.5. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración del 50% para las docentes que participarán como asesoras en el tema de Electivas de los estudiantes de la cohorte 18 del programa Especialización en Salud Ocupacional, C.C. 8801:
María Luisa Montoya Rendón, Martha Elena Cadavid Gil: 16 horas cada una

Decisión: se aprueba.

7.6. La jefa del Departamento de Ciencias Básicas, solicita exoneración del título de Doctorado para la Sicóloga María Clara Miranda Sánchez, para contratación como docente ocasional medio tiempo.

María Clara ha cumplido los requisitos de la Maestría en Salud Mental, cursada en nuestra Facultad, además el otro medio tiempo será contratada por PREVIVA, centro de costo 3252.

Decisión: se aprueba.

7.7. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración por título de doctorado para el profesor Ariel Orozco Arbeláez quien laborará como docente ocasional de tiempo completo para el Departamento de Ciencias Específicas, C.C. 3253, nueva contratación.

Decisión: se aprueba.

7.8. El profesor Carlos Rojas en funciones de Jefe del Centro de Investigación, solicita aval para presentar proyectos a la convocatoria 550 de Colciencias - de eventos, avalado por el acta 133 del comité técnico del 28 de mayo de 2012.

1. "Salud mental y consumo de sustancias psicoactivas: Perspectivas de actores y escenarios", por Isabel Cristina Posada 5 horas semana, por dos meses.

2. "Conversatorio de Salud Indígena", por Sergio Crisancho 3 horas semana, por cuatro meses.

Decisión: Se aprueba

8. ASUNTOS ESTUDIANTILES

8.1. El Vicedecano presenta para aprobación actas 348 y 349 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

Decisión: se aprueba.

8.2. El profesor Lisardo Osorio Quintero en funciones de Coordinador de Posgrados, solicita prórroga de la estudiante Bertha Lya Olaya de la Maestría en Salud Pública - cohorte 32.

En respuesta a la solicitud enviada por la estudiante Bertha Lya Olaya de la Maestría en Salud Pública - cohorte 32, sobre la prórroga por dos semestres para la culminación del trabajo de investigación, en reunión efectuada el 6 de junio de 2012 (Acta 79), el Comité de Posgrados analizó la solicitud soportado en que la entrega del trabajo se retrasó por calamidades domésticas, por la desconfiguración y pérdida total del texto por virus. Documentos de soporte: Carta de la estudiante con V.B. de la asesora.

El Comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad la prórroga por dos semestres a partir del 2012-2 para la estudiante Bertha Lya Olaya de la Maestría en Salud Pública - cohorte 32, con el fin de que culmine su trabajo de investigación.

Decisión: se aprueba prórroga por dos semestres.

8.3. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita discusión de curso vacacional de Planificación I, para 8 estudiantes del programa Tecnología en Gestión Servicios de Salud, Seccional Occidente.

Es de resaltar que en reunión del Jefe de Departamento y la Coordinación del Programa se avaló la solicitud teniendo en cuenta que no hay cohorte que los preceda, pero el 29 de mayo se recibió informe de la Asistencia de la Coordinación sobre los cursos de Costos y Presupuestos, identificando que la mayoría de los solicitantes también perdieron estos.

Decisión: no se aprueba el curso vacacional de Planificación I.

8.4. El profesor Iván Felipe Muñoz Echeverri, solicita aval para reporte de nota extemporánea del estudiante Yan Carlos Cataño del programa Maestría en Salud Pública, cohorte 32.

Decisión: se aprueba.

8.5. La estudiante Diana Paola Cuesta Castro, amablemente solicita al honorable Consejo de Facultad, estudiar su caso, dado que el día de hoy fue notificada por medio de resolución del Consejo de Facultad 2032 del 29 de mayo, que se aprobaba la prórroga sin exoneración de matrícula, por lo tanto les solicita nuevamente estudien su caso y los anexos que envíe previamente el 24 de mayo al Comité de Posgrados, donde explicaba detalladamente las razones para obtener el aval de exención de matrícula, razones que no fueron estudiadas para obtener mi exención.

Además cuento con el aval del comité de programa. Agradezco el apoyo y colaboración a esta apelación.

Comentarios de los Cosejeros:

La solicitud la debe analizar el Comité de Posgrados, no es cuestión de gestión sino de planificación en el logro de los resultados.

Se debe manejar unidad de criterios.

Decisión: Con el concepto del Comité de Programa se tomará la decisión el próximo martes.

8.6. El profesor Álvaro Olaya Peláez en funciones de Coordinador de la Maestría de Salud Mental, presenta declaración de Incompleto al trabajo de grado " Organización saludable y bienestar psicológico de los empleados de una institución de salud de Antioquia. 2011" de la estudiante de la maestría en salud Mental Eliana María Hernández Ramírez, para su aprobación.

Decisión: Se aprueba

8.7. La estudiante Alejandra Taborda Restrepo de la Maestría en Salud Pública – Cohorte 32, solicita grados privados por motivos laborales.

Decisión: Se aprueba, con revisión del cumplimiento de los requisitos.

8.8. El Comité de Asuntos Estudiantiles remite la solicitud del Comité de programa de Administración en Salud para aprobación de los cursos intensivos o vacacionales en el período de vacaciones.

Decisión: se aprueba los cursos intensivos.

8.9. El estudiante del Doctorado en Epidemiología Rubén Darío Manrique Hernández, presenta recurso de reposición frente a la decisión de la resolución 2033 del Consejo de Facultad:

Comentarios de los Consejeros:

Profesor Ricardo: ante casos que vengan similares tendríamos que pronunciarnos en la misma forma.

Profesor Octavio Gómez: Necesitamos lineamientos claros. Debe ser un compromiso contractual.

Profesor Carlos: Las reglas del juego están claras desde el inicio del programa.

Vicedecano Javier Cobaleda: La facultad no puede estar haciendo cosas excepcionales, debemos tener certeza de lo que se debe hacer.

Decisión: No se aprueba (se abstiene de votar uno, a favor un voto y en contra 4 votos).

9. VARIOS

9.1. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita aval para evaluación del estudiante instructor Steven Orozco Arcila, del programa Doctorado en Salud Pública.

Decisión: se aprueba.

9.2. La profesora Eliana Martínez Herrera, en la actualidad cuenta con la aprobación de un proyecto en el CODI que fue presentado por el Centro de Investigación de la Facultad de Odontología con la investigación: "Caracterización de las fracturas maxilar por accidente de tránsito en los pacientes atendidos en la Unidad Cirugía Maxilofacial y Estomatológica del Hospital Universitario San Vicente de Paúl - Medellín, 1998 y 2010", con código 003-2012. Quiere dedicar 40 horas, equivale a dos horas/semana, al semestre a este proyecto del plan de trabajo que equivale al tiempo de las dos asesorías

que le asignaron para el cumplimiento de las 450 horas. En este proyecto participaran estudiantes del semillero de epidemiología.

Decisión: Se le otorga aval para participar 40 horas al semestre.

9.3. El profesor Carlos Rojas manifiesta la importancia de comenzar a registrar en las actas la preocupación por la inasistencia de los representantes profesoral y estudiantil.

9.4. El profesor Octavio Gómez en funciones de jefe del Centro de Extensión solicita aval para los proyectos Buppe 2012, así:

Responsable Yolanda López: "Educación ambiental y sanitaria para el manejo seguro de plaguicidas y otros agroquímicos por campesinos agricultores, Marinilla, Antioquia. 2012".

Responsable Alianza con la Escuela de Idiomas - Yolanda López: "Creación de una Red de Conocimiento para Entornos Saludables - prototipo educativo de la Estrategia de Escuela Saludable- hacia la creación, gestión y transferencia de conocimiento social en el área de la salud en el marco de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Primera fase".

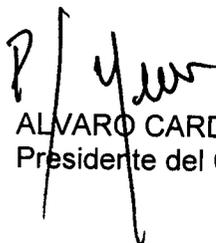
Responsable Dora Hernández: "creando unión para la vida formación integral para prestadores de servicios de atención a niños y jóvenes, en capacidades resilientes como factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas (spa). Municipio de La Unión, 2012- 2013"

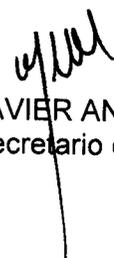
Responsable Doracelly Hincapié: Taller Epidemiología 2012.

Proyecto: "La experiencia de los actores en el programa niños y niñas por la paz - Hospital San Juan de Dios de Támesis", presentado en primera instancia por la facultad de Enfermería, nosotros Salud Pública co-participamos. Participantes por la FNSP: Leonardo Uribe e Iván Felipe Muñoz, con 4 horas semanales por 1 año, cada uno

Decisión: se otorga el aval para la participación en los proyectos Buppe.

Siendo las 4.45 p.m. se levanta la sesión.


ALVARO CARDONA S.
Presidente del Consejo.


JAVIER ANTONIO COBALEDA RÚA
Secretario del Consejo.

Transcriptora: Gloria Naranjo C.